

PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

DÍA NACIONAL DEL GUALAMBAO

Artículo 1°.- Institúyase el día 10 de marzo de cada año como el "Día Nacional del Gualambao", en conmemoración del natalicio de Ramón Ayala, creador de éste género musical que representa a la provincia de Misiones y que forma parte del patrimonio cultural de la Nación.

Artículo 2°.- El "Día Nacional del Gualambao" será conmemorado anualmente con actividades culturales, educativas y artísticas que promuevan el conocimiento y la difusión de este género musical, así como la obra y legado de Ramón Ayala.

Artículo 3°.- Incorpórese al calendario oficial de actos y conmemoraciones.

Artículo 4°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

"Nació por una necesidad de sintetizar los ritmos regionales. El Gualambao es un ritmo guaraní al que le di la misión de vestir la selva, el Iguazú y los duendes de la tierra con un traje excepcional, de amplio espectro" supo decir Ramón Ayala, creador del género musical y emblema de la música del Litoral.

El Gualambao surge de la amalgama de muchos estilos. La música litoraleña forma parte de una extensa región influenciada por la cultura musical de la etnia mbya guaraní, la música paraguaya y la música del sur de Brasil. Dentro de este espacio geográfico, en el repertorio musical misionero se encuentran la galopa, el chotis y la polquita rural, ritmos que se instalaron en la Provincia para crear una identidad musical. Estos estilos, a su vez fueron influenciados por la interacción con la tradición de comunidades europeas establecidas en la región.

Es importante resaltar todo este contexto musical, porque fue lo que le dio material a uno de los artistas litoraleños más influyentes de la música argentina, para crear este género musical de la provincia de Misiones, que se convirtió en un símbolo de su identidad.

Asimismo, como música tiene una fisionomía particular, ya que está formado por los ritmos de polca y galopa encadenados en una permanente síncopa, y se escribe en compás de 12/8 (doce octavos), siendo ésta última una característica única y extraordinaria. Por su parte, la danza invita al balanceo constante de los cuerpos mirándose a los ojos en ofrenda mutua, representando la conquista del amor. En su desarrollo se produce el seguimiento, la simulación del beso, la propuesta, el rechazo, la huida, y el encuentro. Se baila con pasos grandes hacia los costados a manera del péndulo del reloj, culminando así la pareja abrazada.

Está claro que este género es una expresión musical autóctona de la provincia de Misiones, creada por el ilustre músico y poeta Ramón Ayala, conocido popularmente como "El Mensú". Este estilo musical no solo representa una forma de arte, sino que también es un símbolo de la identidad cultural misionera y argentina.

Ramón Gumercindo Cidade Morel, más conocido como Ramón Ayala, creador del Gualambao, nació un 10 de marzo de 1927 en la localidad de Garupá, ubicado a 15 km. de la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones. Ramón era el mayor de cinco hermanos: Vicente José, Osvaldo, Julieta y Julio "Cambá". A los cuatro años de edad se mudaron de Santo Tomé (Corrientes) a Posadas. Al morir su padre vivieron los cinco hermanos con su madre en una casa en el Barrio Villa Urquiza de la ciudad de Posadas y luego se mudó con su madre a la Ciudad de Buenos Aires.

Siempre se interesó en las canciones regionales guaraníes, y a los 14 años comenzó a tocar la guitarra. Luego se relacionó con el músico paraguayo Herminio Giménez, quien fue creador de polcas y de la Orquesta Folklórica de la Provincia de

Corrientes. Comenzó tocando con el mendocino Félix Dardo Paloma, el correntino Rulito González y el rosarino Damásio Esquivel. Con este último chamamecero debutó en Radio Rivadavia y el Palermo Palace.

Durante los años 50, Ayala formó parte del trío Sanchez-Monjes-Ayala (junto a Arturo Sánchez y Amadeo Monjes) con el que recorrió una amplia variedad de canciones, de las guaraníes a las más porteñas, sin descuidar los boleros.

Fue en la década de 1960, cuando Ramón Ayala creó el ritmo "gualambao", con la intención de darle un estilo propio y único a su querida provincia de Misiones. Además de su legado musical, este icónico artista fue también un reconocido escritor, poeta y pintor, lo que lo convierte en una de las figuras más polifacéticas y representativas de la cultura argentina.

A lo largo de su carrera, Ayala se distinguió por su atuendo de gaucho argentino, que incluía sombrero, bombacha, guitarra y botas, y por su contribución significativa a la música del Litoral. Fue uno de los pocos folkloristas que acostumbraba actuar con este atuendo tradicional.

El Padre del Gualambao falleció el 7 de diciembre de 2023, a los 96 años de edad. Su muerte fue un momento de luto para la comunidad musical y literaria, pero su legado ya era inmortal mucho antes de su partida, porque como todos sabemos Ramón Gumercindo Cidade, El Mensú, pertenece a esa selecta pléyade de seres sin edad. Dejó tras de sí más de 300 composiciones, algunas de las cuales se han convertido en himnos del folclore litoraleño y han sido interpretadas por artistas de renombre como Mercedes Sosa y Horacio Guarany.

Su gran legado es vasto y profundo. No solo enriqueció el cancionero popular argentino con temas como "Posadeña Linda" y "El cosechero", sino que también supo inspirar a generaciones de músicos y artistas. Su influencia se extiende más allá de las fronteras geográficas del Litoral argentino, y su obra sigue siendo pilar de la identidad cultural de la región.

Recientemente, la Secretaría de Cultura de la Provincia de Misiones informó que las cenizas de Ramón Ayala llegarán a Misiones los días 6 y 7 abril del corriente año, para así cumplir su deseo de descansar en su tierra natal, de la mano de Teresa Cuenca, quien fuera su compañera de vida hasta el final. De esta manera las cenizas de Ramón recorrerán los caminos misioneros, desde el Iguazú a las barrancas del Río Uruguay y del Río Paraná, transitando la frondosa selva y los rojos caminos que tan bien supo representar.

La propuesta de instituir el 10 de marzo, fecha del natalicio de Ramón Ayala, como el "Día Nacional del Gualambao" busca rendir homenaje a su creador y promover la difusión de este patrimonio cultural. La celebración de este día a nivel nacional permitirá que las nuevas generaciones conozcan y valoren el Gualambao, asegurando su preservación y transmisión.

Ramón Ayala "El Mensú" ha sido un embajador de la cultura misionera, llevando su música más allá de las fronteras de la provincia y del país. Su obra ha contribuido significativamente a la riqueza cultural de la Argentina, y su legado continúa inspirando a artistas y amantes de la música folklórica. Nos dejó hace poco más de tres meses, pero su huella en cada uno de los caminos misioneros y los corazones de todo aquél que haya pisado la "tierra colorada", no se borrará jamás.

Debemos destacar que, a lo largo de su carrera recibió numerosos premios y distinciones, entre ellos podemos mencionar:

- **Premio Mensú de Oro (1996):** en el XXVIII Festival Folklórico del Litoral, Posadas, Misiones.
- **Homenaje al Mérito (1997):** por la Cámara Honorable de Diputados de la Nación.
- **Premio Música Popular Argentina (1997):** otorgado por la Biblioteca Nacional en Buenos Aires.
- **Gran Premio SADAIC (1997):** reconocimiento a su destacada trayectoria.
- **Premio Carlos Gardel (2014):** por su disco "Cosechero".
- **Premio Konex de Platino (2015):** como Cantante Masculino de Folklore.
- **Premio UNESCO para el Desarrollo de la Cultura:** reconociendo su impacto cultural a nivel internacional.
- **Ciudadano Ilustre en la Ciudad de Posadas:** en reconocimiento a su influencia en la región de Misiones.
- **Dr. Honoris Causa de la Universidad de Misiones (UNaM):** por su aporte a la educación y la cultura.

Además, en el año 2020 la Cámara de Representantes de Misiones sancionó la Ley VI – N° 237 que declara Patrimonio Cultural de la Provincia al ritmo del Gualambao e instituye el Día Provincial del Gualambao el 10 de marzo de cada año en conmemoración del natalicio de su creador Ramón Ayala.

En este mismo sentido, en el año 2017 bajo expediente S-532/17 y en el año 2018 bajo expediente S-4308/18, los Senadores Mandatos Cumplidos de la Provincia de Misiones Sandra Giménez, Maurice F. Closs y Magdalena Solari Quintana, han presentado proyectos que tenían objeto similar al del presente. Esto refleja la importancia que tendría para la provincia y el país este merecido homenaje y reconocimiento al género musical y a su gran creador.

Por estas razones, y en reconocimiento a la importancia del Gualambao y de Ramón Ayala para la cultura argentina, solicito a mis pares acompañen con su firma el presente Proyecto de Ley.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL